

874402

6353

2669



1537
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
AVE/ MBA/MFYK 104026



MAT.: Aprueban respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE CONCESIÓN DE TRASLADO, CUSTODIA Y REMATE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-82-LR26, del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 1643 /

LAS CONDES, 15 MAY 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026, de fecha 27 de enero de 2026, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1465 de fecha 30 de abril de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el "SERVICIO DE CONCESIÓN DE TRASLADO, CUSTODIA Y REMATE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-82-LR26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 12 de mayo de 2026.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE CONCESIÓN DE TRASLADO, CUSTODIA Y REMATE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-82-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

##	Fecha y Hora	Preguntas	Respuestas
1	05-05-2026 06:44:48	Te asesoramos para preparar y presentar tu oferta de manera correcta, estratégica y sin errores. Te apoyamos en el acto de apertura electrónico CON EL OBJETIVO DE LOGRAR TU ADJUDICACIÓN. Son más de 257.000 millones adjudicados en 16 años de experiencia que ahora están a tu disposición. Teléfono +56996305147 ricberg@gmail.com AdjudicaChile SPA-Omar Ricouz Bergen	No hay pregunta a responder.
2	05-05-2026 13:40:40	Solicitamos que se suban los anexos en formatos editables	Los anexos serán subidos al portal www.mercadopublico.cl en formato editable
3	05-05-2026 13:45:25	solicitamos confirmar que anexo N° 4 es solamente informativo y no debe ser subido en el portal al momento de ofertar	Se confirma que el anexo N°4 es sólo informativo.
4	05-05-2026 15:53:26	Licitacion con anexos adjuntos que no corresponden al proceso licitatorio, por error del municipio se solicita realizar nuevo proceso de manera correcta y completa	Los Anexos subidos al portal www.mercadopublico.cl corresponden al proceso ID N° 2345-82-LR26.
5	05-05-2026 22:13:39	Estimados, tienen un enredo con los anexos, por favor subir aclaratorio con los anexos que se deben completar	Remitirse a lo indicado en los puntos A.4.1, Oferta Administrativa, A.4.2., Oferta Técnica y A.4.3, Oferta Económica, de las Bases Administrativas, que señalan los Anexos y documentos que deben subirse al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2345-82-LR26. Adicionalmente, remitirse a la respuesta a la pregunta N°2.
6	06-05-2026 12:10:29	Licitacion contienen en sus bases condiciones muy diferente a otros municipio que no hacen viable ofertar, garantía fiel cumplimiento muy alta considerando inicio de concesion, póliza de seguro de responsabilidad civil desajustado al inicio de la concesion, recinto muy grande para dar inicio a la concesion	La licitación establece requisitos y condiciones acordes a las necesidades específicas de nuestro municipio, con el objetivo de asegurar la correcta prestación del servicio y resguardar el interés municipal. Las exigencias relativas a la garantía de fiel cumplimiento y a la póliza de seguro de responsabilidad civil tienen por objeto resguardar el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales y mitigar los riesgos asociados a la contratación, atendida la cantidad promedio de vehículos que el Municipio mantiene bajo su custodia.




		Por último, respecto al recinto, las exigencias establecidas en las Bases de Licitación fueron determinadas en consideración a la cantidad de vehículos que actualmente se mantienen en custodia y el flujo mensual de ingresos y retiros. Remitirse al punto B.2.1. de las Bases de Licitación.
--	--	--

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-82-LR26.º

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina de Partes

